



IRS ofrece orientación a contribuyentes acerca de robo de identidad relacionado con compensación por desempleo

IR-2021-24SP, 28 de enero de 2021

WASHINGTON - El Servicio de Impuestos Internos instó hoy a los contribuyentes que reciben los Formularios 1099-G de compensación por desempleo que en realidad no recibieron debido al robo de identidad, a comunicarse con su agencia estatal apropiada para solicitar un formulario corregido.

Los estados emiten los Formularios 1099-G al contribuyente y al IRS para informar qué ingresos tributables, tales como reembolsos o compensación por desempleo, fueron emitidos por las agencias estatales.

Durante 2020, millones de contribuyentes se vieron afectados por la pandemia COVID-19 a través de la pérdida de trabajo o la reducción de horas de trabajo. Algunos contribuyentes que enfrentaron el desempleo o reducción en las horas de trabajo solicitaron y recibieron compensación por desempleo de su estado. Bajo la ley federal, la compensación por desempleo es ingreso sujeto a impuestos.

Sin embargo, los estafadores también se aprovecharon de la pandemia al presentar reclamos fraudulentos de compensación por desempleo con información personal robada de personas que no presentaron reclamos. Los pagos realizados como resultado de estas reclamaciones fraudulentas se emitieron a los ladrones de identidad, y las personas cuyos nombres e información personal fue robada no recibieron ninguno de los pagos.

Los contribuyentes que reciben un Formulario 1099-G incorrecto de compensación por desempleo que no recibieron deben comunicarse con la agencia estatal emisora para solicitar un Formulario 1099-G corregido que muestre que no recibieron esta compensación. Los contribuyentes que no pueden obtener un formulario oportuno y corregido de los estados todavía deben presentar una declaración de impuestos precisa y reportar sólo los ingresos que recibieron. Un Formulario 1099-G corregido que muestra una compensación por desempleo de cero en casos de robo de identidad ayudará a los contribuyentes a evitar que reciban una factura de impuestos federales inesperada por ingresos no reportados.

El IRS emitió previamente la guía solicitada por los estados acerca de la [orientación de robo de identidad con respecto a reportar la compensación por desempleo \(en inglés\)](#). No se deben emitir Formularios 1099-G a aquellos individuos que los estados identificaron como víctimas de robo de identidad.

Conozca las señales de robo de identidad

Los contribuyentes no necesitan presentar un Formulario 14039, *Declaración jurada sobre el robo de identidad*, con el IRS con respecto a un Formulario 1099-G incorrecto. La declaración jurada de robo de identidad debe presentarse sólo si se rechaza la declaración presentada electrónicamente del contribuyente porque ya se ha presentado una declaración con el mismo número de seguro social.

Visite el [Centro informativo sobre el robo de identidad](#) para obtener más información acerca de las señales de robo de identidad y los pasos generales que se deben tomar.

Además, si a los contribuyentes les preocupa que su información personal haya sido robada y quieren proteger su identidad al presentar su declaración de impuestos federal, pueden solicitar un [PIN para la protección de la identidad \(IP PIN, por sus siglas en inglés\)](#) del IRS.

El PIN para la protección de la identidad es un número de seis dígitos que evita que cualquier otra persona presente una declaración de impuestos con el número de seguro social de un contribuyente. Solo usted y el IRS conoce su IP PIN y nos ayuda a verificar su identidad de contribuyente cuando presente su declaración de impuestos electrónicamente o en papel.



Recordatorio para aquellos que reciben compensación por desempleo: Reporten sus beneficios cuando presenten su declaración de impuestos.

El IRS les recuerda a los contribuyentes que la compensación por desempleo está sujeta a impuestos, y deben vigilar su correo para un Formulario 1099-G. En algunos estados, los contribuyentes pueden recibir el Formulario 1099-G al visitar el sitio web de desempleo del estado donde se inscribieron para la compensación y para obtener la información de su cuenta.

A partir de enero de 2021, beneficiarios de la compensación por desempleo deben recibir un [Formulario 1099-G, Ciertos pagos del gobierno \(en inglés\)](#) de la agencia que pagó la compensación. El formulario indicará el monto de la compensación por desempleo que recibieron durante 2020 en la casilla 1, y cualquier impuesto federal sobre ingresos retenido en la casilla 4. Los contribuyentes declaran esta información, junto con sus ingresos W-2, en su declaración de impuestos federales de 2020. Para obtener más información acerca del desempleo, vea la sección de compensación por desempleo en la [Publicación 525 \(en inglés\)](#).